

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023**

**SEÑORES ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:

Don Francisco León Gómez

Tenientes de Alcalde:

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo

Don Julio López Alonso

Doña Candelas de Soto Izquierdo

Concejales:

Doña Marianella Muñoyerro García

Doña Marta Herrero López

Don Vidal Galicia Jaramillo

Doña María Sonsoles Arroyo Fragua

Doña M<sup>a</sup> África Yagüe León

Don Agustín-A. Carpizo Vallejo

Don Juan Carlos Conde Sánchez

Doña Teófila Muñoyerro Rueda

Don Rodrigo Romo García

En la Ciudad de Arévalo, a diez de febrero de dos mil veintitrés, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, quien siendo las veinte horas y diecinueve minutos declaró abierto el acto, con la asistencia de la Sra. Secretaria, Doña Vanesa Valverde González.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

**PRIMERO.-ACTAS ANTERIORES.- Aprobación de las actas correspondientes a los días 9 y 20 de diciembre de 2022 y 12 de enero de 2023.-**

Preguntado por el Presidente si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones de los días 9 y 20 de diciembre de 2022 y 12 de enero de 2023, cuyos borradores se han distribuido a los Concejales, no se formula ninguna, por lo que son aprobadas por unanimidad.



**SEGUNDO.- APLICACIÓN DEL DECRETO-LEY 3/2018, DE 30 DE AGOSTO.- Expte. 92/2023.-**

Visto el escrito presentado por **DON JOSÉ LUIS MERA ALONSO**, como empleado y delegado de personal, de fecha 12 de diciembre de 2022, en el que expone:

*“Que, en el año 2012, como consecuencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se eliminó el derecho a los trabajadores/as, percibirán el 100 por 100 de las retribuciones desde el primer día de baja por contingencias comunes, dejando el 100 por 100 de las retribuciones solo en los casos por hospitalización e intervención quirúrgica.*

*Más tarde en el año 2018, en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del estado, para ese mismo año, desaparecen las limitaciones impuestas por la normativa básica estatal en relación con la incapacidad temporal.*

*En vista a esa desaparición de las limitaciones, la Comunidad de Castilla y León, elabora y redacta un Decreto-Ley 3/2018, de 30 de agosto, en el que se elimina las limitaciones por incapacidad temporal.*

**SOLICITA:**

*La aplicación del Decreto-Ley 3/2018, de 30 de agosto, por el que se habilita el incremento de las retribuciones y se elimina las limitaciones para el abono del 100 por 100 en las situaciones de incapacidad temporal de personal al servicio del sector público.*

*Para todo ello se adjunta el Decreto-Ley que lo ratifica, publicado en el BOCYL núm. 170, de 3 de septiembre de 2018.”*

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal y Empleo, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2023.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** La aplicación del Decreto-Ley 3/2018, de 30 de agosto, por el que se habilita el incremento de los retribuciones y se elimina las limitaciones para el abono del 100 por 100 en las situaciones de incapacidad temporal de personal al servicio del sector público.

**Segundo.-** Comuníquese a los Delegados de Personal, así como, a Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.



**TERCERO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 2023-0022, DICTADA POR LA ALCALDÍA CON FECHA 03/02/2023, DELEGANDO LA INSTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES. EXPTE. 448/2019.-**

Se da cuenta y el Pleno queda enterado de la Resolución dictada por la Alcaldía, de fecha 3 de febrero de 2023 y núm. 2023-0022, delegando en la Concejala Doña Marta Herrero López la instrucción de los expedientes sancionadores, tras la renuncia de la Concejala que tenía atribuida dicha delegación.

**B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:**

**CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-**

Conforme a lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se da cuenta y queda enterada la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 30 de noviembre de 2022 al 3 de febrero de 2023, numeradas del número 2022-0479 al 2023-0022, ambos inclusive, excusando de su lectura a la Sra. Secretaria, por haber sido trasladada copia de cada una de ellas a los Sres. Portavoces.

Se hace constar que no se formula ninguna cuestión con respecto a este punto.

Por parte de los/las Concejales se le da la enhorabuena al Sr. Alcalde por su reciente condición de abuelo.

**QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En cuanto a las subvenciones europeas son muchas las que han salido y van a salir durante este semestre y hay que aprovechar. ¿Se ha solicitado alguna?

En el caso de que no se haya solicitado ninguna, se tenga en cuenta lo dicho y en el caso de no tener capacidad, se contrate a una empresa especialista.

Lo que no puede ser, es que el Ayuntamiento de Arévalo esté desaprovechando unas subvenciones que van a ser importantes y que van a ser a fondo perdido.

Supongo que el Ayuntamiento de Arévalo habrá recibido un escrito con respecto a las subvenciones que se van a convocar durante este semestre.



El Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, contesta que agradece la información e indica que se ha solicitado la de primera experiencia y que la otra que se solicitará, es la del cambio de la iluminación de Arévalo por luces led y que rondaría en torno al millón de euros.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, para que explique la que se va a pedir de bienes de interés cultural.

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, pasa a explicar que se trata de una subvención que sale a través del Ministerio de Turismo pero que proviene de Europa. En esta subvención se debe de actuar sobre Bienes de Interés Cultural (BIC) y hay un mínimo para solicitarla.

Esta subvención tiene algún problema; que el Ayuntamiento, en principio, no tiene edificaciones declaradas como BIC, y los que tienen esa condición son iglesias; aunque sí se podría actuar sobre el conjunto de bienes que tiene la condición de BIC.

Se ha contactado para hacer un planeamiento y poder solicitar la subvención en la parte que va desde el puente de Valladolid hacia el Castillo, y consistiría en una intervención arqueológica relacionada con la muralla. Ya se han hecho unas catas.

La subvención ha salido con errores y se está esperando que se corrija y se vuelva a publicar para poder solicitarla.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular pregunta ¿esta subvención es la del 2% cultural?

Tanto el Sr. Alcalde como la Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide contestan que no y que se trata de una subvención diferente y que es del Ministerio de Turismo, Comercio e Industria y los objetivos son la resiliencia, sostenibilidad, etc...

- Quiero aclarar que por parte de la Diputación de Ávila se ha hecho todo lo posible para solucionar el problema de la falta de Interventor de manera puntual, y que por la información que se le da traslado, al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, es que legalmente no podía venir el Interventor de Diputación.

- Trasladar que por favor se dé agilidad a la contratación de las orquestas y de los toros.

- ¿Cómo va el asunto de la calle de la Marquesa?

- El tema de la estabilización de los trabajadores queremos que se solucione, ya que sabemos que ha surgido algún problema.

El Sr. Alcalde indica que con respecto al asunto del Interventor/a y del Tesorero/a, afortunadamente se solucionará el lunes cuando tomen posesión. La primera función será la de hacer el pago de las nóminas que ya están hechas.



Ha habido problemas, pero tanto por parte de Secretaría como de la Alcaldía se ha hecho todo lo posible para solucionarlo cuanto antes. Se ha tardado más en solucionarlo de lo que nos hubiese gustado.

En lo referente a los pliegos, nos preocupa mucho y esperemos que se pueda hacer cuanto antes.

En cuanto al asunto de la calle de la Marquesa, es un problema que lamentablemente se ha enquistado. Por parte de la directora de la obra se mandó a la empresa un requerimiento, en el que se decía todo aquello que faltaba y no estaba en debidas condiciones y se les dio un plazo para que presentaran alegaciones. Han presentado alegaciones y piden el pago de la primera certificación.

Ha tocado en esta obra una empresa que no es nada formal en ningún sentido, y ya se le ha dicho a la Sra. Secretaria que hay que estudiar la manera de que se haga constar, donde se pueda, que es una empresa nada fiable.

Es un problema duro de entender y se pensaba que el día 2 iba a estar solucionado, pero se ha presentado por la empresa escrito de alegaciones y donde reclama el pago de la 1ª certificación.

Don Julio López Alonso, Concejal del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que con respecto a la estabilización y como ya se indicó en la Comisión pertinente, está habiendo dificultades y se están recurriendo gran parte de las bases de estabilización.

Hay un problema de fondo y es que la ley de estabilización va, por un lado, en cuanto a sus objetivos en las empresas que es donde se adapta, pero que en las instituciones públicas están creando serios problemas.

Hay que ver cómo se puede enfocar y no se puede eludir que no se presente la certificación de estudios primarios. Por parte de los servicios técnicos se está viendo la manera y se ve complicado. Se está trabajando en ello junto con los representantes de los trabajadores porque el objetivo es estabilizar al máximo número de trabajadores posible.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que se busquen las posibles soluciones para no ser el único Ayuntamiento que se quede estancado en este sentido.

- Ruego que tras los terremotos de Turquía y Siria se ponga el granito de arena, de manera económica, para ayudar en lo que se pueda.

El Sr. Alcalde contesta que una de las asociaciones que está allí es bomberos unidos sin fronteras y se les ha pedido que nos digan de qué manera se les puede ayudar.

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, quiere añadir que habrá que pensar en más de una ONG con distintos objetivos.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que estaría bien que se aportara lo que se pudiera, pero habrá que estar a lo que diga el Servicio de Intervención.



Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- La semana que viene hay una Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente en la que se va tratar el asunto de las terrazas, pero no entiendo cómo se está aplicando a día de hoy ni las tasas ni la ordenanza, ni nada de nada.

En la Junta de Gobierno de 30 de noviembre de 2022, se da respuesta a un escrito del Procurador del Común de dejar sin efecto las medidas del Covid-19.

En las misma Junta de Gobierno se aprueban las licencias de terrazas de invierno en la que dos establecimientos en la misma calle con diferente número de mesas, sillas y barril se está cobrando más al que pide menos que al que pide más elementos. No entiendo el baremo que se sigue.

El Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, contesta que se está aplicando la ordenanza y habrá que mirar si ha habido un error.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que, ya que se va a dar una vuelta a la ordenanza de terrazas, también se dé a la de la tasa.

- En la Junta de Gobierno Local del 20 de diciembre de 2022 se ve una solicitud para poner vigilancia en dos edificios municipales y se hace la consulta a la Subdelegación del Gobierno. ¿hay respuesta?

El Sr. Alcalde contesta que se hablado de manera telefónica con el Subdelegado del Gobierno y que dice que no hay problema porque se está dentro de las dependencias municipales y la otra sólo enfoca a la parte de entrada de las dependencias municipales. No puede grabar a nadie.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, pregunta ¿las cámaras en qué partida se asignan?

El Sr. Alcalde contesta que las dos van a la partida de los gastos de la Policía Local.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que entonces va a ser una partida de gastos considerable.

- En la Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 2022 hay una compra de alcachofa de la ducha por importe de 228,09€ ¿de qué es la alcachofa?

El Sr. Alcalde contesta que no es una, sino que han sido doce, ya que seis no funcionaban y las otras seis estaban estropeadas.

- ¿Cuál es la avería por la que se ha cerrado la piscina cubierta?

El Sr. Alcalde contesta que ya en diversas ocasiones ha dicho que la piscina cubierta tiene muchos defectos, y en esta ocasión ha sido que las dos calderas fallaron.



-Se sigue pagando por el servicio de mantenimiento de las cámaras para ver las cigüeñas, y cada vez que se pincha en la cámara da error en el servicio.

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que las cámaras se estropearon en su día, se pidieron presupuestos y ha coincidido con la marcha de la Sra. Interventora y se está a expensas de que se apruebe el presupuesto de este año.

Ha habido una imposibilidad en la tramitación.

- En el Pleno del 9 de diciembre de 2022 se planteó el asunto de qué pasaba con las horas extraordinarias y la contestación fue “que la única solución es que el Pleno levante el reparo suspensivo. Pretendo hablar con todos ustedes para hacer una comisión de hacienda con este tema.”

Es 10 de febrero y yo no he recibido convocatoria alguna de la Comisión de Hacienda para tratar el tema del reparo suspensivo.

El Sr. Alcalde pide al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista que repita la fecha del Pleno, a lo que el Portavoz contesta, 9 de diciembre de 2022.

Desde agosto se viene arrastrando el problema de las horas extraordinarias y había mucha prisa, había que hablarlo, hay que solucionarlo.

Han pasado dos meses y para hablar con los Portavoces de los Partidos no hace falta que esté intervención.

Ahora estará intervención y, aun así, tendrán que estar los Portavoces de los Partidos y eso se podría haber agilizado, para que cuando hubiera Interventor/a plantearlo. Ahora otra vez, vamos posponiendo.

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Arévalo Decide, pide la palabra para contestar a las preguntas que se realizaron por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

- En lo referente a los libros del Plan de Igualdad han sido 50 y el importe ha sido de 1.268,80€.

- En cuanto a los talleres afectivo-sexuales, se pasa a detallar:

En el Colegio Amor de Dios fue el día 10 y 11 con 5º de primaria y 4º de la ESO, con la asistencia de 170 alumnos/as.

En el colegio de los Salesianos fue el 27 de octubre con 5º de primaria y 4º de la ESO con la participación de 173 alumnos/as.

En el IES Adaja ha sido el 21 y 28 de octubre con 1º y 4º de la ESO dos veces con 186 alumnos/as.

El IES Eulogio Florentino Sanz fue el 4 de noviembre con 1º y 4º de la ESO con la participación de 110 alumnos/as.

El Colegio Público de la Moraña fue el 14 de octubre con 5º y 6º de primaria con 78 alumnos/as.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Don Vidal Galicia Jaramillo contesta que muchas gracias.



Doña Sonsoles Arroyo Fragua, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular pide la palabra para preguntar:

- ¿Qué ha pasado en el Teatro con la pantalla?

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Arévalo Decide, contesta que cuando se hicieron las obras, la pantalla que existía no se podía poner, pero averiguaré qué se ha hecho con ella. Ahora para que haya pantalla hay que comprar una.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua, pregunta por la otra pantalla, porque dice que había dos.

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Arévalo Decide, contesta que ella sólo tenía conocimiento de que hubiera una.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua indica que había dos, una en la que se proyectaba el cine y otra en la parte trasera.

Doña M<sup>a</sup> Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Arévalo Decide, dice que preguntará a las personas que hicieron la obra para ver qué se ha hecho con ella. En cuanto al teatro, la Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide indica que, aunque prácticamente está terminado, falta por montar en condiciones la estructura de los focos y solventar el problema que tienen los bajos del telón.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y nueve minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la de la infrascrita Secretaria, que da fe.

